



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 OCT 2020

**VISTO:**

La solicitud de las Coordinadoras de los diferentes Ciclos de complementación Curricular de agregar un llamado más de exámenes en noviembre de 2020, y

**CONSIDERANDO:**

Que el pasado 25-SEPT-2020 se reunieron con la Directora de Programas Académicos, Esp. Roxana Gutiérrez, para preparar los exámenes virtuales de las carreras;

Que en la evaluación de la situación, consideraron que las fechas establecidas por la Resolución CDFH N° 023/2020, del 13 al 16 de octubre resultaban muy cercanas para asegurar el cumplimiento de los procesos de inscripción en todas las sedes;

Que era factible que dichas fechas sean aprovechadas por estudiantes que ya culminaron su cursada, más que por aquellos que aún están cursando;

Que sería conveniente proponer otro turno de exámenes entre los días 03 y 06 de noviembre de 2020 para que puedan participar quienes no pudieron hacerlo en octubre;

Que interviene la Comisión de Asuntos Académicos, aconsejando la aprobación de la propuesta;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En Sesión Ordinaria virtual del 27/10/2020)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR** un *llamado extraordinario de exámenes virtuales* para los Ciclos de Complementación Curricular de Licenciatura en Psicopedagogía (Sedes: Capital, Salta, Tucumán y Concepción) y de Licenciatura en Letras (Sedes: Belén y Concepción), durante los días **03 al 06 de noviembre de 2020**.

**ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°**

**048**

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.